

SESION ORDINARIA CIENTO SESENTA Y DOS, DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DICISIETE HORAS DEL DÍA MARTES 15 DE ABRIL DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Teresa García González
Luz Mary Ramírez Alpízar
Iracema Espinoza Bolaños

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Ramírez González
Juan Froilán Araya Ramos
M^a Mayela Lobo Chavarría

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
José Macario Montes Carrillo
Ana Yanci Soto Hidalgo

SÍNDICOS SUPLENTE

Shirley Mejías Altamirano
Bitinia López Alvarado
Benilda García Zúñiga
Álvaro Milán Moncada (prop)

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

Yolanda Rodríguez Vargas
Marta Elena Obando Morales
Alexander Elizondo Duarte

ALCALDESA MUNICIPAL

Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA DEL CONCEJO .

Rosa María Vásquez Rodríguez. Transcribe el acta
Toma el acta la Regidora Lobo Chavarría secretaria ad doc

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DE LA ALCALDE Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- ACUERDOS Y MOCIONES

Preside la Regidora García González

ARTICULO I AUDIENCIAS.
No hubo

ARTICULO II APROBACIÓN DE LAS ACTAS 160 y 161-2008

Se acuerda aprobar las actas 160 y 161-2008.

ARTICULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Viceministro del Ministerio de Transportes.

Asunto envía nota relaciona con oficio enviado Mantenimiento y operación de las “mini-estaciones de autobuses» que la Municipalidad y los vecinos de Cañas construyeron en el derecho de vía de. La carretera interamericana norte, me permito exponerle lo siguiente:

Indica que mediante oficios N° 20068190 del 7 de diciembre del 2006, N° 20070793 del 21 de febrero del 2007, N° 20072828 del 11 de junio 2007, NV 20073166 del 29 de junio del 2006 y 20075140 del 12 de octubre del 2007, se citó toda la legislación que regula la naturaleza del bien inmueble de marras y el proceso para su eventual por parte de un administrado, incluso en este último informe se ofreció la asesoría del funcionario encargado de este asunto, tal y como se expuso en la sesión del Consejo Municipal de Cañas celebrada el 18 de setiembre del 2007.

En ese sentido, se señalaron las diversas etapas, no obstante, se reiteró la necesidad de que un administrado (persona física o jurídica - no de la Municipalidad de Cañas) presentara ante este Ministerio una oferta formal que e idoneidad en la administración y alquiler de estas mini terminales para posteriormente proceder a solicitar la autorización ante el Ente Contralor para contratar en forma directa, petición que debe ser fundamentada y razonada en el Interés público, la existencia de un único Interesado u oferente, por cada mini terminal.

Al respecto, esta “oferta formal” requiere como mínimo, requisitos tales como:

- Escrito con fecha dirigido a la Ministra de Obras Públicas y Transportes. A Nombre, calidades. Cédula y firma del oferente física autenticada por un Abogado y los timbres respectivos (a no ser que la presente personalmente, en cuyo caso no es necesaria la autenticación, conforme o estipula el inciso 2 artículo de la Ley General de la Administración Pública N° 6227)
 - Lugar para recibir notificaciones dentro del perímetro Judicial de San José o un (según lo señalado por los numerales 239 y siguientes de la Ley N 6227 y la de Notificaciones N 7837)
 - Aceptación de cancelar mensualmente la suma de ₡ 96,250 mensuales por el respectivo arriendo de la mini terminal ubicada en el sentido Liberia — Cañas, o, Cañas - Liberia.
 - Fotocopia de la cédula de identidad y currículo,
- a Certificación de encontrarse al día en el pago de las cuotas obrero patronales la Caja Costarricense del Seguro Social (al tenor de lo dispuesto por artículos 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social (N° 17 del de octubre de 1943, reformada por el dígito 5 de la Ley N0 6914 del 28 noviembre de 1983 y por el numeral 85 de la Ley de Protección

Sesión ordinaria.

Martes 15 de abril

al Trabajador 7983 publicada en el Alcance N 11 a la Gaceta N 3 del 18 de febrero del 2000)

· Certificación de encontrarse al día en el pago de impuestos.

a Permiso del Ministerio de Salud.

a Patente respectiva (en los cuatro anteriores requisitos si se trata de fotocopias, deben ser certificadas por Notario público).

2-Tribunal Supremo de Elecciones Resolución N° 1144-M-2008.

Asunto: informa al Concejo Municipal sobre la declaratoria de la Señora Ana Yancí Soto Hidalgo como Síndica Propietaria del Distrito de San Miguel, esto por el fallecimiento Síndico propietario señor Isabel Ramírez Ramírez.

3-Asociación de Empleados Públicos y Privados (ANEP)

Asunto: Solicita licencia sindical con goce salarial, para la Sesión del Concejo Consultivo Nacional de ANEP que se realizará el día viernes 18 de abril todo el día.

4-Diputado Gilberto Jerez.

Asunto: Envía nota informando y copia de la tabla contiene copia de las tablas que contiene los parámetros de regulación en la zona marítimo terrestre. Decreto ejecutivo que será firmado por el presidente de la República.

Se toma nota.

5-Diputado Gilberto Jerez

Asunto: En forma respetuosa, me permito realizar algunas acotaciones respecto al ORDINARIO LABORAL ir 063001140389L& que se tramita en el JUZGADO DE TRABAJO DE MAYOR CUANTIA DE CAÑAS, en el que figura como demandante el señor Adrián Mauricio Ruiz Barrios y como parte acusada la Municipalidad de Cañas.

Este asunto fue resuelto el pasado 4 de abril, y notificado a la parte demandada el 10 de abril de 2008. Dicho Juzgado declara CON LUGAR las pretensiones de este señor, pues aduce que «al no haberse iniciado el procedimiento administrativo dentro del término fatal regulado en el Código de Trabajo, no podría sancionarse válidamente al administrado por esos hechos, pues la prescripción castiga precisamente a inercia de de la que debió activar el procedimiento, una conocidas la faltas cometidas por el actor, que ha sabiendas del plazo que tenga para hacerlo, no lo inicia'. En consecuencia; SE ANULA LA RESOLUCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD RECURRIDA EN LA QUE SE RATIFICA EL DESPIDO SIN RESPONSABILIDAD PATRONAL DEL ACTOR (...)

Lamentable verdad, triste observar como mediante un tecnicismo jurídico, un artimaña legal; una persona que fue atrapada con billetes en mano, y que pretendía cobrar por hacer lo que legalmente le correspondía puede regresar de nuevo al mismo lugar de trabajo del que se aprovecho para lucrar en beneficio propio. Se toma nota

Sesión ordinaria.

Martes 15 de abril

ARTICULO IV INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

INFORME SEMANAL

Semana del 7al 11 de abril.

A continuación el informe laboral, cronológico de la maquinaria municipal.

· CARGADOR 916:

Se encuentra en mal estado.

· BACK HOE.

Se encuentra en Mal estado.

· VAGONETA INTER. 3518:

Lunes 7 de abril: Se coloco 40m3 de material en lastre de camino de Porozal — Guapinol de Cañas.

Martes 08 de abril: Se cargo en la empresa Intaco 100 m3 de material y se coloco en lastreo de camino de Barrio el Guapinol.

Miércoles 09 de abril: Se cargo en la empresa Intaco 120 m3 de material y se coloco en lastreo de camino de Barrio el Guapinol.

Jueves 10 de abril: Se cargo en la empresa Intaco 140 m3 de material y se coloco en lastreo de camino de Barrio el Guapinol.

Viernes 11 de abril: Se cargo en la empresa Intaco 120 m3 de material y se coloco en lastreo de camino de Barrio el Guapinol.

· NIVELADORA:

Lunes 07 a viernes 11 de abril: Trabajando en caminos de Guapinol y Porozal colocando material y conformando.

· VAGONETA 3807:

Viernes 11 de abril: Traslado de la Aplanadora del Distrito de Porozal Higuierón.

Se recibió nota del señor William Rojas, asistente de la Unidad Técnica Vial donde hace entrega del croquis del cuadro de costos del proyecto de construcción del cordón y caño, que se proyecta desarrollar en las calles urbanas del Distrito de Bebedero.

Se envió nota al señor Bernardo Bolaños, con relación a la nota de vecinos cercanos al parqueo, ubicado 75 metros norte del Banco Nacional, lote esquinero, terreno a nombre de Ferretería Técnica Fetesa S.A.

Esto por el levantamiento de polvo que genera el terreno, que afectan a los vecinos y transeúntes.

Dado que el lote en mención se encuentra ubicado en zona comercial y según inspección realizada se comprueba que está ocasionando problemas con el polvo, se le solicita proceder a corregir el problema con material de cemento o asfalto de lo contrario de dar fiel cumplimiento en lo que dictan las leyes y reglamento en estos casos.

Sesión ordinaria.

Martes 15 de abril

Se lee nota enviada al Alcalde del Cantón de San José, donde le hace saber del proyecto que tiene la Municipalidad a corto, mediano y a largo plazo, iniciando las obras con el parque central de la comunidad, por lo que se le está solicitando de forma muy especial se sirva facilitar un equipo asesor que pueda apoyar al arquitectos encargado de la obra, en aspectos de diseño de la iluminación y recursos para complementar los elementos incluidos en el diseño.

Se presenta nota enviada por el IFAM, relacionada con el préstamo N° 5-Q-1286-0606 a la Municipalidad, para financiar la Adquisición de un cargador retroexcavador integrado y motoniveladora, remiten informe final sobre la ejecución general del proyecto.

Se presenta el recibido de la nota enviada al Viceministro del MOPT sobre la donación 662 sacos de cemento para la construcción de cordón y cano del distrito de Bebedero.

Se presenta copia del Plan General de Emergencias bajo el decreto ejecutivo N° 34045-MP 5.6 Cañas. A realizarse en los próximos 5 años.

Se presenta proyecto del Museo Nacional de Costa Rica, quién promueve el 6 concurso de Pintura Ecológica ciudades Limpias.

Una comunidad limpia y en armonía con la naturaleza, por Guanacaste se invitaron a participar a los cantones de Cañas y Carrillo, la Dirección Regional de Educación está realizando está organizando el concurso en Cañas con niños de 4,5 y 6.

Nombre del evento: concurso ecología Ciudades Limpias”

Organizadores: Ministerio de Salud, Programa de ciudades limpias, agencia de cooperación internacional del Japón (JICA)

Colaboradores Museo Nacional y Universidad Nacional.

Lugar y período de exposición, Museo Nacional, San José desde el 5 agosto hasta el 24 de agosto 2008 (sala de conferencias)

Lugar y fecha de premiación

Museo Nacional, Jueves 14 de agosto 2008 a las 10:30 am.

Con respecto al AyA fueron a Palmira irán a levantar el inventario de tubería de Palmira, se realizará una reunión con personeros del AyA, para el día sábado 19 de abril, a la cual deberían asistir representantes de Nueva Guatemala y Agua Caliente y Palmira.

Se solicito a funcionario del MOPT que visite la Municipalidad el día 24 de abril a la 1:30 de la tarde

El día miércoles viajo a San José para tratar el asunto del cabezal que se pretende donar a la Municipalidad, se tomaron fotografías de algunos camiones, cabezales y tractor.

Sesión ordinaria.

Martes 15 de abril

No se ha rematado ninguna casa, el día 17 de abril a la 1:30pm en el Juzgado Contravencional de Menor Cuantía se estará realizando un remate de una vivienda.

Se hablo con el señor Julio Viales, para que le permitiera usar el cargador el día 16 de abril y el tractor enviarlo a Nueva Guatemala. Indico que esto se debe negociar con el Ministro los préstamos con las Municipalidades, pero no se ha comunicado.

Se tienen planes de reubicar en Cañas 50 familias de la comunidad de Bebedero.

Se va habilitar un acueducto para llevar agua potable al proyecto de reubicación de las familias que viven a orillas de río Corobicí, esto por parte de la Comisión de Emergencias.

Se va a construir un puente que va de la quebrada de de San Antonio que el Ing. Álvarez Mondragon presento plan de inversión y el de Higuerón, este se tramita por Emergencias y el otro como obra de primer impacto.

En la comunidad de Montes de Oro (Las Pulgas) el Ing. Julio Madrigal Mora le comunico que esta comunidad es vulnerable por el río el Cacao y solicita se reubique esta comunidad.

Se solicito construir un puente cajón el río Cañas a la altura del Vergel.

Existe la posibilidad de que Cañas pueda ser una de las Municipalidades Que el Colegio de Abogados le dé capacitación a Cañas. (apoyo)

Se efectuó reunión con el Administrador del C.A.I.S, para tratar el asunto relacionado con la donación de una fracción de terreno Municipal donde está construido el EBAIS de Barrio Unión, el cual originalmente era de los maestros pensionados, y la Municipalidad realizó un intercambio de lotes, el cual recientemente los maestros pensionados traspaso a nombre de la Municipalidad que a la vez dono una parte del terreno para la construcción del EBAIS antes mencionado, se solicito a la CCSS, enviara un arquitecto para que realizará la segregación de la parte que se dono a la CCSS, a fin de confeccionar y catastrar los planos los planos, para luego presentar un proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa para que pase a nombre de la CCSS. La Caja indico que no tiene presupuesto para pagar un arquitecto. Cabe destacar que parte de ese lote se puede utilizar para área comunal que casi no existe en los barrios de Barrio Unión y San Martín. En fin queda en manos del Concejo si dona todo el lote o no.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.

1-La Presidenta Municipal manifiesta que varios padres de familia le han manifestado su preocupación por que se quitaron las cadenas que habían

Sesión ordinaria.

Martes 15 de abril

instalados frente al kínder Monseñor Luis Leipold, está situación a ocasionados atropellos. De niños.

El Regidor Azofeifa López manifiesta que esta situación la regula el MOPT, las conversaciones con la Directora del kínder la llevaron Gerzan Murillo y la Directora del kínder, pero este asunto le corresponde al Tránsito.

2-La señora Presidenta informa que se reunió para las formalidades del acueducto a la comunidad de Corobí. El 19 de abril va estar en Cañas el presidente del AyA y que si se tienen solicitudes a este señor tenerlos y tenerlas a este el día sábado 19 de abril de la mañana para que se lo entreguen. Es conveniente solicitarle en el serio problema que nos ocasionando este problema los lodos sépticos, e indique como solucionarlos, para regular esta actividad.

Preguntarle que posibilidades hay de que se incluya en el impuesto para el alcantarillado de Cañas y el daño que causan a las calles asfaltadas.

Además informa de la reunión de la Comisiones de ambientes y que solo tuvo la de Cañas y una representante de Tilarán, sobre gestión nacional de residuos sólidos, necesita que se acuerde un plan mancomunado de residuos que tiene el relleno sanitario de Cañas.

El día viernes 11 de abril estuvieron funcionarios de la Fundación Arias para la Paz, las instituciones no están enviando situaciones de violencia en Cañas, para elaborar un mapeo de violencia en Cañas. Se pretende una sesión extraordinaria.

En Nueva Guatemala y Palmira esta sistematizado los talleres. Los talleres impartidos en San Miguel y Bebedero se realizo con ocho personas las cuales son muy pocos para lo que se pretende.

Solicita a los regidores y síndicos asistan a estos talleres y que haya compromisos con el cantón, le da pena con los miembros de la Fundación que no se comprometan realmente con Cañas.

3-La Regidora Ramírez Alpízar expone lo siguiente:

Manifiesta su preocupación por los postes que están acostados cerca de la cancha de fútbol. Además pregunta que está sucediendo con la ruptura de la calle de San Martín y los trabajos que ahí se están realizando.

La señora Alcaldesa manifiesta que la calle de San Martín, el ICE tiene problemas con esos barrios, ya que se daño toda la red telefónica de dichas comunidades y decidieron meter una línea nueva y se comprometieron a realizar un trabajo eficiente para que no se dañe la calle.

Con relación a los postes acostados se enviará un nota a Walter Zúñiga para que solucione el problema.

4-La señora Presidenta informa que la cabalgata de la Guanacastequidad se llevará a cabo el día 11 de mayo a las 9:30am con los actos protocolarios.

La regidora Ramírez Alpízar respalda a la Señora Presidenta en lo que pueda ayudar.

ARTICULO VI ACUERDOS Y MOCIONES.

1-Se acuerda autorizar a la señora alcaldesa a que realice los siguientes pagos:

A constructora pampa JRR S.A, la suma de ¢2.432.000.00, por concepto de alquiler de 68 horas de servicio de vagoneta y 30 horas de servicio de compactador, para el mantenimiento rutinario del camino vecinal de Porozal- Guapinol (6.25km), alquiler de 34 horas de servicio de compactador mantenimiento rutinario del camino vecinal entre Porozal y Santa Lucia, esto del programa III, Ley 8114 Proyecto ., esto del programa III, Ley 8114 Proyecto #2 mantenimiento rutinario de calles urbanas.

2-Moción presentada por la regidora Teresa García González
Secundada por el Regidor Azofeifa López

Considerando que en la corriente legislativa existe el proyecto de ley denominado LEY PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS, bajo el expediente N° 15.897, que el mismo contempla los planes municipales de gestión integral de residuos, como instrumento con que deberán contar todas las municipalidades del país, los cuales deberán ser elaborados a partir de los lineamientos dictados en el Plan Nacional y el reglamento de esta ley; y que además, podrán ser en forma mancomunada con otras municipalidades, el Concejo Municipal de Cañas ACUERDA:

Avalar la elaboración de un Plan Municipal de Gestión de Residuos mancomunado, entre las municipalidades de Cañas, Bagaces, Abangares, Tilarán y el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, a fin de que las municipalidades asociadas asuman responsablemente su compromiso de velar por el derecho de toda persona a gozar de un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, y por la protección de la salud pública.

Envíese copia a los Concejos Municipales de Bagaces, Abangares, Tilarán y Concejo Municipal de Distrito de Colorado, al diputado Ingeniero Gilberto Jerez Rojas y a la diputada Ingeniera Mauren Ballestero.

Se somete a votación la moción presentada, quedando aprobada por unanimidad. Acuerdo firme.

3-A solicitud de la señora Alcaldesa se toma el siguiente acuerdo.

En vista de que el Ministerio de Seguridad Pública tiene en su haber una cantidad considerable de vehículos decomisados por motivo de haber infringido la Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso no Autorizado y Actividades Conexas y que conociendo de las políticas internas y de la posibilidad de dar en donación los vehículos decomisados a Instituciones Públicas, una vez finalizado el proceso judicial, y tomando en cuenta la visita realizada a San Joaquín de Flores, específicamente la visita al patio donde se hayan dichos vehículos decomisados, hemos estudiado la conveniencia de solicitarles de ser posible dos vagonetas de las cuatro que se hallan en ese sitio ya que el único cabezal que en su estructura tiene la leyenda "comiso" se encuentra en total estado de

Sesión ordinaria.

Martes 15 de abril

abandono y por consiguiente en deterioro, no obstante las vagonetas halladas en el sitio durante nuestro recorrido a simple vista; consideramos que sería de un gran beneficio para cualquier gobierno local la adjudicación de las mismas, es por ello que solicitamos interponer sus buenos oficios para que sea analizada la legalidad y la conveniencia de darlas a esta Municipalidad en calidad de donación, por parte de ese Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas y la Unidad de Administración de Bienes Comisados y Decomisados, las dos vagonetas antes señaladas.

4-Se remitirles los requisitos para las mini terminales que contiene el oficio enviado por el MOPT a las señoras designadas, Thais Fernández y Betty Jarquin.

5-Se acuerda otorgar un día de vacaciones a la Secretaria del Concejo Municipal, específicamente el día viernes 11 de abril. Acuerdo definitivamente aprobado.

6-Se acuerda solicitar a la señora alcaldesa gire instrucciones a los encargados del departamento de computo a que se hagan presente a la sesión del día martes 25 de abril a las 5pm salón de sesiones, para que brinden explicaciones acerca de porque están fallando los equipos de computo. Esto dado que ha habido fallas en la computadora de la Secretaria del Concejo, incluso de la que se acaba de comprar

7- con relación a la solicitud de la Asociación de Empleados Públicos y Privados (ANEP), de que se le otorgue licencia sindical con goce salarial a la Secretaria del Concejo Municipal, señora Rosa María Vásquez Rodríguez, para la Sesión del Concejo Consultivo Nacional de ANEP que se realizará el día viernes 18 de abril todo el día.

Al ser las veintiuna horas se da por terminada la sesión

Teresa García González.
Presidenta Municipal

Regidora Lobo Chavarría
Secretaria ad doc Concejo Municipal

Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal